



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Buenaventura

Buenaventura D.E. 16/11/2022
No. 11202202455 MD-DIMAR-CP01-AMERC

Favor referirse a este número al responder

Señor
YIMINSON SOLIMAN MINA
CC: 16.970.538
Teléfono: 310 5041311
Buenaventura

ASUNTO: Citación Notificación Personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución número **(0058-2022) MD-DIMAR-CP01-AMERC**, de fecha 09 de noviembre de 2022, por medio de la cual se niega la expedición de la Licencia de Navegación.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días, diecisiete (17), dieciocho (18), veintiuno (21), veintidós (22) y veintitrés (23) del mes de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR, Primer Piso oficina Front Office, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Fragata **JAVIER ENRÍQUE GÓMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Buenaventura



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Identificador BzNG BQUt +xBu 8T5b jGYq UZ00 dwY=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente